

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles diecinueve de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1844/2016 de fecha 14 de Octubre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría; y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado. Punto Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve.- Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NX-2016, referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, para el Nuevo Edificio de la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía del Estado de Morelos.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-012000979-E2-2016, referente a la

prestación del Servicio Integral de Anestesia para los Hospitales Generales de Cuautla, Cuernavaca y Tetecala y el Hospital de la Mujer con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.---

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E7-2016 (46001001-007-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos, a través del Sistema de Terapia Integral de Diálisis Peritoneal Continúa Ambulatoria (DPCA) y Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA), con entrega de equipo médico en comodato, suministro de insumos del Sistema de Terapia Integral y capacitación, en Unidades Médicas Hospitalarias dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

7.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917053995-E8-2016 (46001001-008-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio (Sistema RIS/PACS para manejo y almacenamiento de mastografías y 2 estaciones de trabajo con 2 monitores de 5 mp cada una) para el Departamento de Salud Reproductiva, Cáncer de la Mujer, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

8.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E4-2016 (46001001-004-16), referente a la adquisición de medicamentos para la terapia de Mezclas Oncológicas correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

9.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados presencial Multianual Número LA-917053995-E5-2016 (46001001-005-16), referente a la adquisición de medicamentos oncológicos para la terapia de Pre-Medicación correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

10.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

11.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NX-2016, referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, para el Nuevo Edificio de la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Maestro Fernando Solís Godínez, Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración y Representante suplente de la Fiscalía General del Estado, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$18,000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DGPGP/1561/2016 de fecha 06 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público. Considerando que la elaboración de bases, elaboración del anexo técnico, convocatoria en la carpeta se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, es decir el Coordinador Central de Servicios Periciales, quien es responsable. El Representante de la Secretaria de la Contraloría, manifiesta que se deberá dejar constancia de cómo se realiza el procedimiento de estudios de mercado y dejar constancia de cotizaciones. El titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, le manifiesta que existe evidencia de invitación y de cotización recibida y consta en el expediente. El Secretario de Administración, precisa que el procedimiento de verificación de cotizaciones e integración del estudio de mercado, que realiza la Secretaria de la Contraloría, deber realizarse de manera oficial e institucional, para evitar incertidumbre en los proveedores. El Representante suplente de la Fiscalía General del Estado, indica que los equipos que se van a adquirir no requieren registros sanitarios de la Cofepris, solo aplican la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, protección ambiental - *salud ambiental* - residuos peligrosos biológico-infecciosos clasificación y especificaciones de manejo; mismas que se incluirán en las bases. El Presidente del Comité, realizará las siguientes observaciones: Agregar el domicilio en la visita técnica, establecer la garantía de 3 años y homologar el número de licitación. Los integrantes del Comité, una vez deliberado el punto, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NX-2016, referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, para el Nuevo Edificio de la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-012000979-E2-2016, referente a la prestación del Servicio Integral de Anestesia para los Hospitales Generales de Cuautla, Cuernavaca y Tetecala y el Hospital de la Mujer con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$42,280,000.00 (Cuarenta y Dos Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/495/2016 de fecha 15 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos, Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Representante de la Secretaria de la Contraloría, les pregunta a los representantes de los Servicios de Salud de Morelos, como elaboran el estudio de mercado y les recomiendan dejar constancia de cómo se realiza la investigación de mercado, ya que por parte de la Secretaría de la Contraloría estarán realizando un estudio de verificación respecto de las cotizaciones en base a la información que se cuenta en las hojas membretadas. La Representante suplente de la Secretaría de Hacienda, manifiesta que su estudio de mercado rebasa la suficiencia presupuestal. Los integrantes del Comité, una vez deliberado el punto, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-012000979-E2-2016, referente a la prestación del Servicio Integral de Anestesia para los Hospitales Generales de Cuautla, Cuernavaca y Tetecala y el Hospital de la Mujer con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35, 42, 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.--

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$566,698,704.25 (Quinientos Sesenta y Seis Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuatro Pesos 25/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/490/2016 de fecha 13 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. El Secretario de Administración, manifiesta que con la finalidad de tener certeza de las cantidades a entregar deberán establecer cantidades mínimas y máximas y separar el costo de las partidas; así mismo el Secretario Ejecutivo, les solicita en el inciso W) donde solicitan un seguro de responsabilidad civil para la convocante, se solicite para los centros de distribución y/o almacenamiento y justificar el requerimiento de experiencia superior a 2 años. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, **NO** aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E6-2016 (46001001-006-16), referente a la adquisición del Sistema Integral de Abasto que incluye la adquisición de medicamentos y material de curación, así como el servicio de distribución y administración de éstos y de aquellos medicamentos adquiridos mediante la Compra Consolidada IMSS 2017; todo ello en las Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel de Atención, Unidades de Fortalecimiento a la Atención Médica y a la operatividad de los programas pertenecientes a la Subdirección de Prevención, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos; de acuerdo a lo siguiente. 1.- Incorporar oficio de suficiencia presupuestal. 2.- Actualizar monto de la multianualidad. 3.- Especificar mínimos y máximos en el contrato. 4.- Separar los medicamentos que causen el impuesto al valor agregado. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35, 42, 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E7-2016 (46001001-007-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos, a través del Sistema de Terapia Integral de Diálisis Peritoneal Continúa Ambulatoria (DPCA) y Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA), con entrega de equipo médico en comodato, suministro de insumos del Sistema de Terapia Integral y capacitación, en Unidades Médicas Hospitalarias dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$22,000,000.00 (Veintidós Millones de Pesos 10/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/438/2016 de fecha 30 de Agosto del año en curso, suscrito y firmado por Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos, Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Secretario de la Contraloría, hace la misma recomendación respecto de los estudio de mercado. El Representante suplente de la Consejería Jurídica, hace las siguientes observaciones: Deberán fundar las bases en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como, al Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos en los numerales 1.1. convocatoria, 23.1. inciso D) 32.1 en el numeral 13.4 orden numerales, 17.1. indicar que será partida única, numeral 24.6 ultimo párrafo poner el nombre completo de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 25.3 y 25.4 relacional numeral 6.1. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E7-2016 (46001001-007-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos, a través del Sistema de Terapia Integral de Diálisis Peritoneal Continúa Ambulatoria (DPCA) y Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA), con entrega de equipo médico en comodato, suministro de insumos del Sistema de Terapia Integral y capacitación, en Unidades Médicas Hospitalarias dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos -----

Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917053995-E8-2016 (46001001-008-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio (Sistema RIS/PACS para manejo y almacenamiento de mastografías y 2 estaciones de trabajo con 2 monitores de 5 mp cada una) para el Departamento de Salud Reproductiva, Cáncer de la Mujer, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$5,000.000.00 (Cinco Millones de Pesos 10/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/489/2016 de fecha 12 de Septiembre del año en curso, suscrito y firmado por Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos, Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Representante de la Secretaria de la Contraloría, les pregunta a los representantes de los Servicios de Salud de Morelos, como elaboran el estudio de mercado y les recomiendan dejar constancia de cómo se realiza la investigación de mercado, ya que por parte de la Secretaría de la Contraloría estarán realizando un estudio de verificación respecto de las cotizaciones en base a la información que se cuenta en las hojas membretadas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917053995-E8-2016 (46001001-008-16), referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio (Sistema RIS/PACS para manejo y almacenamiento de mastografías y 2 estaciones de trabajo con 2 monitores de 5 mp cada una) para el Departamento de Salud Reproductiva, Cáncer de la Mujer, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Punto Ocho.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E4-2016 (46001001-004-16), referente a la adquisición de medicamentos para la terapia de Mezclas Oncológicas correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, solicita se le adjudique al licitante Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 07/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Multianual Número LA-917053995-E4-2016 (46001001-004-16), referente a la adquisición de medicamentos para la terapia de Mezclas Oncológicas correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Quimioterapia del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Adjudicándole al licitante Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., por la cantidad de \$35,822,250.79 (Treinta y Cinco Millones Ochocientos Veintidós Mil Doscientos Cincuenta Pesos 79/100 M.N.). Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 36 y 37 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Punto Nueve.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados presencial Multianual Número LA-917053995-E5-2016 (46001001-005-16), referente a la adquisición de medicamentos oncológicos para la terapia de Pre-Medicación correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, solicita se le adjudique a diferentes proveedores. El Secretario de Administración, manifiesta que el fallo se emita en base a los precios no convenientes o precios aceptables. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08/ORD34/19/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados presencial Multianual Número LA-917053995-E5-2016 (46001001-005-16), referente a la adquisición de medicamentos oncológicos para la terapia de Pre-Medicación correspondientes a la partida presupuestal 25301.- Medicinas y productos farmacéuticos para la Unidad de Oncología del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", ubicada en la Unidad de Especialidades Médicas, áreas dependientes de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Licitante	Partida	Importe
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	3	\$1,005,200.00
Alma Rosa Rodríguez Aguilar	15	\$1,507,763.76
Oncomedic Distribuidora de Medicamentos, S. A. de C.V.	7, 8, 9, 11, 13, 16, 17 y 18	\$7,176,227.60

Así mismo, las partidas declaradas desiertas 1, 2, 4, 5, 6, 10,12, 14 y 19, se autoriza se adjudiquen mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y se incorpore el dictamen técnico del área. Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. -----

Punto Diez.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

Punto Once.- Clausura de la sesión. Siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles diecinueve de Octubre del año en 2016, se clausura la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----


- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: FISCALIA DEL ESTADO DE MORELOS (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPAC/1843/2016 de fecha 14 de Octubre del año 2016. 3.- Oficio número FGE/DGUDPyA-2334/DRF-265/10-2016 de fecha 03 de Octubre del año en curso. 4.- Oficio número SH/0771-2/2016 de fecha 02 de mayo del 2016. 5.- Oficio número DGPGP/1561/2016 de fecha 06 de Octubre del 2016. 6.- Oficio número FGE/DGUDPyA-2780/DRF/09-2016 de fecha 29 de Septiembre del 2016. 7.- Oficio número FGE/DGUDPyA-2335/DRF-265/10-2016 de fecha 03 de Octubre del año en curso. 8.- Oficio número FGE/DGUDPyA-2482/DRF-265/10-2016 de fecha 13 de Octubre del año en curso. 9.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 10.- Modelo de contrato. 11.- Anexo 1. 12.- Ficha técnica. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/495/2016 de fecha 15 de Septiembre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. 9.- Oficio número SSM/DA/576/2016 de fecha 03 de Octubre del 2016. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/490/2016 de fecha 13 de Septiembre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. 9.- Oficio número SSM/DA/577/2016 de fecha 03 de Octubre del 2016. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/438/2016 de fecha 30 de Agosto del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. 9.- Oficio número SSM/DA/575/2016 de fecha 04 de Octubre del 2016. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de

Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/489/2016 de fecha 12 de Septiembre del 2016. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones. 9.- Proyecto de Servicios de Salud.-----

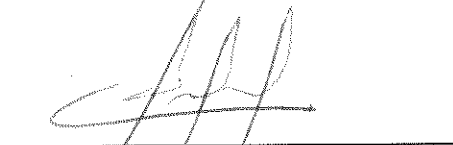
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Estudio de mercado. 8.- Oficio número SSM/DA/SRF/439/2016 de fecha 05 de Agosto del 2016.-----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número SSM/DA/DRM/1128/2016 de fecha 13 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. .- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Estudio de mercado. 8.- Oficio número SSM/DA/SRF/440/2016 de fecha 05 de Agosto del 2016.-----




C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.




Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo

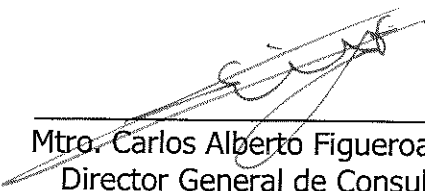


Lic. Alberto Javier Barona Lavín,
Secretario de Administración.
Vocal.

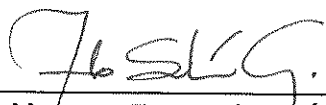

Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.



C. P. José Enrique Félix Inesta y Monmany,
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con voz:


Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de
la Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**


Maestro Fernando Solís Godínez,
Director General de la Unidad de
Desarrollo Profesional y Administración
y Representante suplente de la Fiscalía
General del Estado.
Invitado.


C.P. Miguel Angel Brito Gómez,
Subdirector de Recursos Materiales y
Representante suplente de Servicios de Salud
de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de Octubre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

